GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, METODOLOGÍA Y SEGURIDAD

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITO S	TIPO
PROYECTOS Y TRABAJO FIN GRADO	Elaboración de Proyectos, Metodología y Seguridad		8ō	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS				
 Fabián García Carri Julio Calvo Serrano Ambos adscritos al De Arquitectónica y en la 	Tutorías en despachos de profesores: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Avda. Severo Ochoa s/n. 18057, Granada. Correo electrónico: fabian@ugr.es y juliocal@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS Publicadas al inicio del curso en página web del Departamento y en despachos de profesores.				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTI	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
CONSERVACIÓN Y RESTA					
DDEDDEOUISITOS V /O DECOMI	1				

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

NINGUNO / Cursar, simultáneamente, Práctica Externas y Proyecto Fin de Grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA VERIFICA DEL GRADO)

El taller y otros ámbitos de la actividad del conservador-restaurador. Salud, higiene, seguridad y medioambiente de la actividad de la conservación y la restauración. Metodología en la elaboración de proyectos y presupuestos, planificación de la intervención.



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (SEGÚN MEMORIA VERIFICA DEL GRADO)

COMPETENCIAS GENERALES

- **3. (CG)** Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación restauración.
- **4. (CG)** Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación restauración.
- **5. (CG)** Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **27. (CE)** Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación restauración.
- **29. (CE)** Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- **30. (CE)** Proporcional de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.
- **31. (CE)** Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

GENERALES:

- Incardinar la formación académica con la actividad profesional, (sector público y privado), con conocimiento y conciencia de la responsabilidad que se adquiere ante la sociedad. Prepararse para hacerlo en un contexto multidisciplinar y en diversos ámbitos que la actividad en conservación restauración de bienes culturales.
- Actuar sistemáticamente, adaptando la metodología de trabajo a situaciones y exigencias variables, con capacidad de proponer, diseñar, proyectar, planificar, dirigir y supervisar acciones de conservación – restauración, según el caso, sabiendo anticipar, desarrollar y controlar su realización con eficiencia y seguridad.
- Elaborar documentos periciales, estudios técnicos, precisos y bien estructurados, que analicen, fundamenten, describan y comuniquen las actividades de conservación -



restauración (examen, diagnóstico, intervención o divulgación), como informes, tasaciones, proyectos y memorias. Exponerlos y defenderlos con argumentos sólidos y precisos.

ESPECIFICOS:

- Intervenir pericialmente en acciones previas de conservación-restauración de bienes culturales, (análisis, evaluación, tratamientos o tasaciones), redactando los informes correspondientes, siguiendo protocolos establecidos.
- Actuar, sistemática y metodológicamente, en la elaboración de proyectos de conservación restauración - divulgación, conociendo y redactando los documentos, memorias, planificación de actividades y presupuestos necesarios.
- Conocer los fundamentos de la gestión, organización y dirección en conservación restauración, administración de los recursos humanos, materiales y económicos, supervisión y seguimiento de la actividad.
- Conocer los principios y normas reguladoras de la seguridad y salubridad en los trabajos de conservación restauración. Planificar, aplicar y/o supervisar su cumplimiento.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO. METODOLOGÍA.

- **Intervención en el patrimonio. La cadena lógica:** Investigación, protección, conservación y restauración, difusión y didáctica.
- **Gestión del patrimonio**. Gestión de nivel y gestión integral en la intervención en el patrimonio.
- **Metodología operativa.** Diseño del proceso. Pautas según la naturaleza del bien cultural. Normativas.
- Actuación pericial. Informe: análisis, diagnóstico y propuesta de intervención. Protocolo 1 del IAHP

TEMA 2. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN. ELABORACIÓN.

- **El proyecto de intervención.** Naturaleza. El proyecto como instrumento de gestión, planificación, realización y control. Clasificación tipológica y funcional de los proyectos. El proyecto integral.
- **Elaboración del proyecto.** Diseño, estructura y etapas. Contenidos: memoria justificativa, pliego de condiciones, documentación gráfico-técnica, programación y planificación temporal de actividades, presupuesto económico
- Gabinetes profesionales. Participación y enfoque multidisciplinar. Coordinación y



Página 3

responsabilidad.

• **Regulación del proyecto.** Legislación Internacional, Nacional y Autonómica. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Protocolo 2 del IAHP.

TEMA 3. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

- **Investigación y estudios complementarios.** Bases de datos. Trabajos de campo y elaboraciones propias.
- **Gestión del proyecto y de la intervención.** Financiación, evaluación y aprobación de la intervención.
- **El proceso de ejecución.** Agentes que intervienen en la ejecución. Permisos, licencias y provisiones complementarias a la actividad.
- **Estructura profesional.** Dirección, organización y supervisión de los trabajos. Actividad pública institucional y actividad privada.

TEMA 4. SEGURIDAD Y SALUBRIDAD. NORMATIVAS.

- **Principios y normas reguladoras.** Conocimiento y evaluación de los factores de riesgo. Prevención. Referencias legales.
- Planificación en la gestión y administración de recursos. Recursos humanos, materiales, técnicos y económicos.
- **Seguridad y salubridad en las actividades de conservación restauración.** Del lugar y de los trabajos específicos. Planificación, coordinación y supervisión.
- **Actuación administrativa.** Normativas. Supervisión y control de las actividades. Control del impacto medioambiental.

TEMA 5. GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

- **Control del desarrollo.** Seguimiento técnico del proyecto y de las actividades. Cumplimiento de la planificación. Indicadores.
- **Resultado final y evaluación.** Evaluación científica objetiva de la intervención. Evaluación de los distintos grupos de interés.
- **Difusión y didáctica de la intervención.** Fundamentos de la difusión y la didáctica del patrimonio. Proyectos de difusión y didáctica. La acción pública y privada.
- **Memoria final de la intervención.** Memoria final frente a diagnosis previa, y frente a anticipación del proyecto de intervención. Documentación según el Protocolo 3 del IAPH.

ANEXO. Los Protocolos de intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico – IAPH: Protocolo 1. Informe-diagnóstico; Protocolo 2. Proyecto de Intervención; Protocolo 3. Memoria final de la Intervención. Serán objeto de atención transversal a lo largo de todo el temario teórico, y fundamentarán y darán contenido a los trabajos prácticos a realizar en esta asignatura.



TEMARIO PRÁCTICO:

Ejercicios prácticos de diferente alcance y duración temporal, y por tanto de evaluación ponderada en la calificación final, sobre supuestos o casos reales de conservación - restauración - divulgación de bienes culturales, y basados en los Protocolos de intervención del IAPH. Trabajos de elaboración individual y en grupo que habrá que programar, realizar, presentar y defender.

- **Práctica 1. Informe diagnóstico y propuesta de intervención.** (Protocolo nº 1 IAPH). Esta primera práctica tiene como finalidad elaborar el documento aludido, relativo al estudio y la observación del estado de conservación del bien cultural, valorando la necesidad, o no, de su intervención. En función de las alteraciones y patologías observadas, se aconsejará la intervención correspondiente, también debe recoger una propuesta para su realización, así como los criterios generales que ésta debe seguir.
- **Práctica 2. Proyecto de intervención.** (Protocolo nº 2 IAPH): Un caso real será asimismo objeto de proyecto para la realización de esta Práctica, según una intervención que por su especial complejidad, valor histórico-artístico, características singulares, técnicas constructivas o de realización especial, y/o ubicación, necesite la aplicación de medios técnicos y auxiliares específicos para su reconocimiento, manipulación y/o traslado. De igual manera podrán ser objeto de proyecto las colecciones, sea cual fuera las características y/o motivos que hayan concurrido para que las piezas que la integren formen dicha colección, que necesiten conservación preventiva, especial documentación, catalogación y/o exhibición.
- **Práctica 3. Memoria final de la intervención.** (Protocolo nº 3 IAPH): El objetivo de esta Práctica es la redacción del documento memoria final de una intervención de conservación restauración, realizada sobre un bien cultural concreto, reflejando todos los trabajos de carácter interdisciplinar desarrollados, tanto bajo el punto de vista operativo como de investigación previa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AA.VV. El Proyecto de Restauración (Tomo 2 del Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio). Editorial Munillaleria, Madrid 2004.
- AA.VV. *La conservación: un desafío a la profesión*. Número monográfico de la revista *Museum*, vol. XXXIV, nº l, 1982.
- BERMUDEZ, Alejandro / ARBELOA, Joan V. M. / GIRALT, Adelina. *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos.* Editorial Síntesis S.A. Madrid 2004.



- DESANTES GUANTER, José María. *Teoría y régimen jurídico de la documentación*. Edit. EUDEMA, Madrid 1987.
- GIANNINI, Cristina / ROANI, Roberta. *Diccionario de Restauración y Diagnóstico.* Editorial Nerea, Madrid 2008.
- LÓPEZ BRAVO, Carlos. Regulación Jurídica de los Proyectos le Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Revista Patrimonio Cultural y Derecho nº 5, Madrid 2001.
- STOLLOW, Nathan. *Conservation standards for Works of art in transit and on exhibition.* Ed. UNESCO. París, 1979.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AA.VV. Diccionario Técnico AKAL de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Español-Alemán-Ingles-Italiano-Francés. Ed. AKAL, Madrid 2003.
- CALVO, Ana: *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos, de la A a la Z.* Ediciones del Serval, Barcelona 1997.
- GARCÍA, Isabel. *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte.* Editorial KR, Murcia 1999.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Mª Luisa. *Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte.* Ministerio de Cultura, Dirección General de BBAA y Archivos. ICRBC, Madrid 1994.
- MACARRÓN MIGUEL, Ana Mª / GONZÁLEZ MOZO, Ana. *La restauración y la conservación en el siglo XX*. Tercera edición. Editorial Tecnos. Madrid 2011.
- XARRIÉ POVEDA, Mireia. *Diccionario de Conservación y Restauración de Obras de Arte.* Editorial Balaam, Madrid 2008.

REVISTAS Y BLOGS:

- BIENES CULTURALES. Revista del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura.
- *E-RHP REVISTA ELECTRÓNICA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.
 - http://www.revistadepatrimonio.es
- GE- CONSERVACIÓN. Publicación digital hispano-lusa de conservación y restauración. Grupo Español de Conservación. GE-IIC. Fundación Duques de Soria. http://revista.ge-iic.com
- MUSEUM INTERNATIONAL. Revista editada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO
- R&R. RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN. Instituto de Restauración del Patrimonio.
 Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Universidad Politécnica de Valencia.



- RESTAURA.NET, Weblog sobre Conservación. Restaura.net © Amaya Mendizabal http://www.restaura.net
- RESTAURO. REVISTA INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO HISTRICO. Edita G7 Patrimonio y Gestión Siglo XXI, S.L. A Coruña.
- RIGATINO.COM, Weblog sobre Conservación y Restauración de Bienes Culturales http://www.rigatino.com

ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIONES DE INTERNET:

- Asociación de Restauradores Conservadores de la Comunidad de Madrid. ACRCAM http://www.acrcam.org
- Asociación Española para la Gestión del Patrimonio Cultural. AEGPC http://www.aegpc.org
- Associação Profissional de Conservadores Restauradores de Portugal. ARP http://www.arp.org.pt
- Associazione Restauratori d'Italia. ARI http://www.ari-restauro.org
- Center for Heritage Resource Studies. University of Maryland http://www.heritage.umd.edu
- Conservation at The Getty http://www.getty.edu/conservation
- European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations. ECCO http://www.ecco-eu.org
- European Network for Conservation-Restoration Education. ENCORE http://www.encore-edu.org
- Harvard University Art Museums Straus Center for Conservation http://www.artmuseums.harvard.edu/straus
- Heritage Consevation Network http://www.heritageconservation.net
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/
- Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura. http://www.mcu.es/patrimonio/MC/BienesCulturales
- International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. ICCROM
 - http://www.iccrom.org
- International Council on Monuments and Sites. ICOMOS http://www.international.icomos.org



- International Council on Museums / Conseil International des Musées. ICOM http://icom.museum
- International Council on Museums / Conseil International des Musées. ICOM Comité pour la Conservation

http://www.icom-cc.org

- Istituto Centrale per il Restauro. ICR http://www.icr.beniculturali.it
- Laboratory of Conservation and Material Science. LCM NL http://www.lcm.rug.nl
- Le Centre des Monuments Nationaux FR <u>http://www.monuments-nationaux.fr</u>
- National Center for Preservation Technology and Training http://www.ncptt.nps.gov
- National Council for Conservation Restoration UK. ICON http://www.icon.org.uk
- The European Heritage Network http://www.european-heritage.net
- Smithsonian Center for Education and Musem Studies http://www.smithsonianeducation.org
- Smithsonian Museum Conservation Institute http://www.si.edu/mci
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO http://www.unesco.org
- World Monuments Fund http://www.wmf.org

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Será activa, participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, individual y grupal). El proceso de enseñanza y aprendizaje se organiza en base a: clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades (visitas, salidas de campo, documentales), impartidos, dirigidas y/u orientadas por el profesor, así como al estudio y trabajo autónomo personal y grupal de los estudiantes. Queda garantizada la libertad de cátedra del profesorado, no obstante, caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán ni contravenir ni restringir esta Guía Docente.

Clases teóricas expositivas; lección magistral y seminarios. Consistirán en la presentación en el aula de los conceptos fundamentales y el desarrollo de los contenidos teóricos propuestos en la asignatura, con el propósito de transmitir esos contenidos esenciales de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos



Página 8

conceptos y formándole una mentalidad crítica.

Con los seminarios, basados en la indagación, el debate y la reflexión compartida de experiencias, se tratará en profundidad una temática específica, y se favorecerá en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Actividades prácticas en el aula-taller y fuera de él. Estarán enfocadas hacia la actuación concreta, dirigida y orientada, a la aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo, desde el aula-taller, pero continuadas después fuera de él, de las habilidades instrumentales y/o procedimentales propias de la materia, con el propósito de que el alumnado adquiera esas competencias procedimentales de la materia.

Tutorías individuales y/o en grupo. Los estudiantes de esta asignatura, a lo largo del curso académico y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada, podrán ser asistidos y orientados por los profesores, individualmente y/o en grupo, en tutorías complementarias a la docencia, cuando sea necesaria una interacción más directa entre ellos. La tutoría se realizará, preferentemente, de forma presencial, en el horario previsto para ello y en los despachos de los profesores. No obstante, en periodo de docencia, se podrán realizar asimismo consultas a través del correo electrónico.

Estudio y trabajo autónomo. Constituirá la base de la actividad no presencial propuesta (guiada y no guiada), por el profesor y a desarrollar responsablemente por los estudiantes. Actividades a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, estos profundizarán en el dominio de la materia, posibilitándoles avanzar en la adquisición, por sí mismos, de los conocimientos y los procedimientos de la misma. Serán lecturas y estudios en base a la bibliografía fundamental de esta Guía Docente, pero también se potenciará la investigación bibliográfica y la consulta de fuentes auxiliares (internet), que tendrán reflejo directo, no sólo en la elaboración de los trabajos prácticos de la asignatura, sino en su propia formación. La finalidad será favorecer en el estudiante la capacidad para auto-regular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses, generándoles la autoconfianza necesaria.

Otras actividades complementarias. Visionado de documentales, exposiciones, visitas, salidas de campo, entre otras, para relacionar el trabajo académico con el profesional. Consistirían en: visita de gabinetes y centros administrativos relacionados con la conservación y restauración profesional, asistencia a exposiciones y ferias de arte relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura. La elaboración de cuadernos de campo, ayudará a afianzar estos conocimientos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Sem	Contenido T+P	Actividades presenciales horas (3 h/sem.)	Actividades no presenciales horas (7
-----	---------------	---	--------------------------------------



	(2 sesiones	semanales)						h/sem.)				
				Sesiones prácticas		Exámen	Otras actividad es	Tutorías individu ales	Tutorías colectiva s	Estudio y trabajo individu al	Trabajo en grupo	Otras actividad es
1	Presenta ción asignatur a	Práctica 1 Introducc ión	1,5	1,5	-	-	-	-	-	2	2	3
2	Tema 1	Práctica 1	1,5	1,5	-	-	-	0,5	-	3	2	1,5
3	Seminari o 1	Práctica 1	-	1,5	1,5	-	-	0,5	-	4	2	0,5
4	Defensa 1ª Práctica 1	Defensa 1ª Práctica 1	-	-	-	3	-	0,5	-	4	2	0,5
5	Tema 2	Práctica 2 Introducc ión	1,5	1,5	-	-	-	-	-	2	2	3
6	Seminari o 2	Práctica 2	-	1,5	1,5	-	-	-	0,5	2	3	1,5
7	Documen tal	Práctica 2	-	1,5	-	-	1,5	-	0,5	2	3	1,5
8	Tema 3	Práctica 2	1,5	1,5	-	-	-	-	0,5	2	4	0,5
9	Visita	Práctica 2	-	1,5	-	-	1,5	-	0,5	2	4	0,5
10	Práctica 2	Práctica 2	1,5	1,5	-	-	-	-	0,5	2	4	0,5
11	Defensa 1ª Práctica 2	Defensa 1ª Práctica 2	-	-	-	3	-	-	0,5	2	4	0,5



12	Tema 4	Práctica 3 Introducc ión	1,5	1,5	-	-	-	-	-	2	2	3
13	Seminari o 3	Práctica 3	-	1,5	1,5	-	-	0,5	-	3	2	1,5
14	Tema 5	Práctica 3	1,5	1,5	-	-	-	0,5	-	4	2	0,5
15	Defensa 1ª Práctica 3	Defensa 1ª Práctica 3	-	-	-	3	-	0,5	-	4	2	0,5
16	Examen final	Defensas 2ª (* s/c)	-	-	-	3*	-	-	-	-	-	-
Tota l h.	-	-	10,5	18,0	4,5	9*	3	3	3	40	40	19

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes que cursen la asignatura responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. En todo caso, se estará a lo dispuesto en la **Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, NECEUG**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.

Evaluación continua. Se podrán someter a ella los estudiantes que cursen la asignatura normalmente, asistiendo a clase con regularidad, realizando todos los trabajos prácticos propuestos y participando activamente en las actividades programadas. Consistirá en la valoración por el profesor, siguiendo el sistema y los criterios de calificación de esta Guía Docente, del rendimiento académico de los estudiantes, según el paulatino proceso de enseñanza aprendizaje, diversificada a partir de todas las actividades y trabajos programados en el curso. A estos efectos, cada estudiante elaborará su **carpeta personal** que recogerá toda su producción de prácticas de la asignatura, de las cuales, en soporte papel y/o soporte electrónico, entregará copia al profesor a efectos de su seguimiento, valoración y custodia,

La evaluación y consiguiente calificación final de los estudiantes, en el proceso de evaluación



continua seguido en la asignatura, responderá a la valoración, ponderada y paulatina, de los diferentes aspectos y actividades que la integran, según unos requisitos de participación mínima, de acuerdo con la siguiente tabla:

Actividades sometidas a evaluación	participac ión mínima %	valoració n %
A. Asistencia, con aprovechamiento, a clase y tutorías	75	10
B. Participación activa en seminarios, documentales y visitas programadas	75	20
C. Realización, presentación y defensa de las prácticas del curso (examen)	100	30
D. Contenido de las prácticas entregadas (carpeta de la asignatura)	100	40

El incumplimiento no justificado de estos requisitos de participación implica la **pérdida automática del derecho a evaluación continua** en la asignatura, en cuyo caso, el estudiante tendrá derecho a someterse a evaluación única final en la convocatoria extraordinaria.

Por otro lado, una correcta realización, presentación y defensa de todas las prácticas (C), junto con un también correcto contenido de las mismas (D), son **condición** *sine qua non* para acreditar la adquisición de las competencias de la asignatura, debiéndose aprobar estas partes independientemente (alcanzar una puntuación mínima de 5 entre ambas, en cada práctica), en su aportación a la valoración ponderada final resultante de la evaluación continua. En caso contrario, en la convocatoria ordinaria de Examen Final de la asignatura, se tendrá derecho a una segunda oportunidad de Defensa y Entrega de las prácticas no superadas, una vez corregidos por el alumno las carencias o errores detectados por el profesor en la primera opción, a cuyos efectos le serán devueltos los trabajos revisados por este, con la suficiente antelación. Ello dará lugar a una nueva valoración de estos apartados en la evaluación continua final. Asimismo, a esta segunda opción de presentación y defensa, y en las mismas condiciones, podrán optar a *subir nota* los estudiantes aprobados en la evaluación continua.

Evaluación única final. Consistirá en la evaluación en un acto académico único, aunque sus pruebas pueden realizarse en distintas sesiones, destinada a aquellos estudiantes que, según lo establecido en la **NECEUG**, justificadamente no puedan seguir el sistema de evaluación continua, y sí puedan optar por este tipo de evaluación, al objeto de que puedan acreditar la adquisición de todas las competencias de la asignatura. Así, con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha prevista en el periodo de exámenes finales, ordinarios y/o extraordinarios, establecida por el Centro, los profesores de la asignatura, de acuerdo con los contenidos de esta Guía Docente, harán pública, la materia objeto de examen, la modalidad, duración y estructura



temporal de las pruebas a realizar, el material didáctico necesario, y las condiciones y documentación a utilizar.

Criterios y sistema de calificación. Durante el curso, la calificación con la que el profesor evaluará cualquier actividad del estudiante (clases, trabajos, defensas o prácticas), reflejará un *nivel* particular alcanzado por este, según los requisitos y objetivos específicos inicialmente planteados con aquella y en relación a la respuesta general obtenida en el grupo. En consecuencia, más que una nota o puntuación específica que cuantifique y/o cualifique el trabajo o actividad del alumno, indicará su ubicación en alguno de los cinco intervalos siguientes a distinguir en el grupo:

- **Nivel A**: objetivos alcanzados destacadamente.
- **Nivel B**: objetivos alcanzados notablemente
- **Nivel C**: objetivos alcanzados suficientemente.
- **Nivel D**: objetivos mínimos no alcanzados.
- **Nivel E**: muy alejado de objetivos propuestos.

Específicamente, en la **valoración del trabajo práctico**, actividad que en esta asignatura asume, mayoritariamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y acredita la adquisición de competencias de la asignatura, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios básicos**: 1º Conocimientos implicados asumidos y, en su caso, utilizados; 2º Preparación, planificación y desarrollo efectivo de los trabajos; 3º Originalidad de planteamiento y en las soluciones propuestas; 4º Presentación y defensa solvente y bien argumentada; 5º Resolución y destreza acreditada en la realización definitiva.

La evaluación continua conducirá a una valoración final del aprendizaje o rendimiento académico del estudiante que, según se ha visto, será resultado de la valoración ponderada de las distintas actividades sometidas a evaluación a lo largo del curso. Pero a su vez, y atendiendo a la importancia relativa y al tipo de las **tres prácticas** a realizar en la asignatura, la aportación de cada una de estas a esa valoración final será asimismo ponderada, a razón de un 25% para cada una de las Prácticas 1 y 3, y del 50% para la Práctica 2; que además y por ser realizada en equipo, reflejará, salvo causa excepcional justificada por el profesor, una misma valoración del trabajo compartido de sus componentes.

Habrá un **seguimiento informatizado** permanente, en hoja de cálculo adaptada, que trasformará en calificación numérica las valoraciones por niveles anteriores, según todas las vicisitudes de ponderación antedichas, (valores máximos posibles a alcanzar en cada nivel A: 10, B: 8; C: 6; D: 4; E: 2). La nota particular que refleje el estado de la evaluación continua del curso podrá ser conocida por el estudiante en cada momento, y especialmente después de la valoración de cada práctica entregada.

En la evaluación de los estudiantes sometidos al sistema de evaluación única final se seguirán



criterios análogos de valoración y ponderación relativa para cada una de las pruebas a las que, siguiendo la convocatoria publicada a tal efecto, deberán someterse, reflejando la calificación académica resultante, en este caso, el nivel en la adquisición de las competencias de la asignatura.

Calificación final; Puntuación, publicación, revisión y actas. Será el resultado de la evaluación, continua o única, de los estudiantes y se expresará en función de la escala numérica y su correspondiente calificación cualitativa, de acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, vigente en todo el territorio nacional. Respecto a la publicación de las calificaciones, derecho a la revisión, corrección y elevación a actas de la nota definitiva, se estará a lo dispuesto en la **NECEUG.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

A los estudiantes que cursen esta asignatura se les ofrecerá la oportunidad de participar, voluntariamente, en equipos o grupos de trabajo (académico) multidisciplinares, para que, dentro de su ámbito de conocimiento, puedan realizar las prácticas de la asignatura, paralela y conjuntamente con estudiantes de nivel equivalente de otros Grados de la Universidad de Granada.

